



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE  
DERECHO**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL  
DE DERECHO

**“LA NECESIDAD DE LA REINCORPORACIÓN DEL JUEZ DE  
EJECUCIÓN PENAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA  
EJECUCIÓN DE LA PENA”**

---

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO

AUTOR:

**MERCEDES PATRICIA RUIZ TIRADO**

ASESOR:

**ROLLEN EDDI OBREGÓN RODRÍGUEZ**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

**DERECHO PÚBLICO**

LIMA – PERÚ

**2014**

## DEDICATORIA

Dedico ésta investigación a los dos pilares más importantes en mi vida: a mi madre, por ser mi ejemplo a seguir, mi mejor amiga; demostrándome siempre su amor, dedicación y apoyo incondicional. A mi padre, que con su amor, sabiduría y actitud me enseñó siempre a perseverar y jamás desfallecer ante los obstáculos de la vida.

## AGRADECIMIENTO

Doy infinitas gracias:

A Dios; por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre; por el amor, la educación, los valores, los buenos sentimientos y por todo lo que me ha brindado durante mi existencia, por su infinita dedicación y entrega incondicional.

A mi padre; por el amor, la educación, las enseñanzas, el esfuerzo para la obtención de este objetivo, la actitud y perseverancia que siempre me inculca y de la cual siempre estaré agradecida.

Al Dr. Eddi Obregón, por la dedicación, el tiempo y los conocimientos brindados en la asesoría para la realización de la presente investigación.

A todas aquellas personas que han hecho posible la realización de ésta investigación, por sus aportes, tiempo y colaboración.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Mercedes Patricia Ruiz Tirado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 47202886, estudiante del último ciclo de la Escuela Profesional Académica de Derecho de la Universidad César Vallejo, declaro mediante la presente que la Tesis que lleva por título "*La necesidad de la reincorporación del Juez de Ejecución Penal para la efectividad de la ejecución de la pena*", es el producto de la investigación realizada por mi persona a lo largo de dos ciclos académicos, asimismo declaro que esta tesis es una investigación inédita.

## PRESENTACIÓN

La presente investigación jurídica está orientada a reincorporar en el ordenamiento jurídico peruano al juez de ejecución penal, ya que esta figura estuvo regulada en el Código de Ejecución Penal del año 1985, y que en la actualidad no existe por haberse suprimido con la modificación del año 1991 del citado cuerpo legal. Si bien es cierto, en la exposición de motivos del modificado código, se estableció que el motivo de suprimir al juez de ejecución fue porque no cumplió con la finalidad para la que fue creado y que por el contrario, dicha figura estaba envuelta de ciertos problemas, como: la presión política, corrupción, deficiencia funcional, entre otros; por lo que se consideró desaparecer dicha figura jurídica; sin embargo el presente trabajo demuestra la necesidad de volver a la vida jurídica a los jueces de ejecución penal, para un mejor control del cumplimiento de la pena y protección de los derechos fundamentales del privado de libertad.

Es así que resulta de suma importancia abordar el tema, puesto que la reincorporación de un juez de ejecución, no significa sólo la tipificación en la norma respectiva, sino que con su implementación ayudará a la efectividad del sistema penitenciario, y la resocialización del privado de libertad como finalidad de la pena.

Para nadie es un secreto que aún en los países llamados “desarrollados”, las prisiones están en crisis, pero en nuestro medio esto es caótico, los establecimientos penitenciarios (en su mayoría) no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la Naciones Unidas, y sobre todo no existe política sobre el tratamiento a recibir por parte de los privados de libertad, lo cual genera que no se cumpla con la resocialización, y hasta en algunos casos se conviertan las cárceles en una fábrica de hacer criminales profesionales. Siendo la etapa de la ejecución de la sentencia el punto culminante dentro de un proceso penal, es necesaria la judicialización de la sentencia, lo que equivale a que haya un Juez específico que controle dicha ejecución, teniendo en cuenta siempre que al condenado lo único que se le priva es de la libertad ambulatoria, por lo que se debe garantizar y salvaguardar los demás derechos que le reconoce la Constitución Política.

Consciente de la realidad que vive en nuestro país los privados de libertad, el presente trabajo de tesis, tiene como objetivo general y está orientado a proponer (como parte de una solución integral) la reincorporación del Juez de Ejecución para mejorar el sistema penitenciario.

## RESUMEN

El presente trabajo es producto de una investigación referente a la necesidad de la reincorporación del Juez de Ejecución en la etapa de la ejecución de la pena, es decir que se introduzca al sistema penal a un juez especializado que se encargue básicamente (entre otras funciones) del control de la pena y el respeto de los derechos fundamentales de los privados de libertad.

En la actualidad la etapa de la ejecución es competencia de la administración penitenciaria por ello se considera que esta etapa es netamente administrativa, y que a criterio de la Defensoría del pueblo a través de sus informes, la administración penitenciaria comete excesos y arbitrariedades en la aplicación del procedimiento disciplinario, por lo que surge la necesidad de un control jurisdiccional.

El objeto de esta tesis es demostrar que mediante el aporte jurídico a través de un Proyecto de Ley que reincorpore al Juez de Ejecución Penal, se cumplirá con el efectivo control de la pena sin vulnerar los derechos de los internos como lo establece la Constitución Política y las fuentes internacionales, mejorando la situación penitenciaria en nuestro ordenamiento y ayudando a lograr la resocialización como fin de la pena. La presente investigación científica también contempla marco comparado en referencia al tema, es decir la existencia del Juez de Ejecución penal en otras legislaciones, la misma que nos da crédito para su aplicación.

## ABSTRACT

The present work is the product of an investigation concerning the need for the reinstatement of the Judge in the execution phase of the execution of the sentence, that is to say that will enter the criminal justice system to a judge specialized basically (among other features) of the control of the death penalty and the respect of fundamental rights of the deprived of their liberty.

At present the stage of the implementation is the responsibility of the prison administration therefore it is considered that this stage is purely administrative, and that, in the opinion of the Public Defender of the people through their reports, the prison administration committed excesses and arbitrariness in the application of the disciplinary procedure, by what arises the need for a jurisdictional control.

The purpose of this thesis is to demonstrate that through the legal contribution through a bill to reinstate the Judge Penal Enforcement will comply with the effective control of the death penalty without infringing the rights of the inmates as laid down in the Constitution and international sources, improving the prison situation in our legal system and helping to achieve the resocialization as end of the sentence. The present scientific research also includes framework compared in reference to the topic, the existence of the judge of criminal enforcement in other legislation, the same that gives us credit for your application.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
ÍNDICE.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	49
2.1 APROXIMACIÓN TEMÁTICA.....	49
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	51
2.2.1 PROBLEMA GENERAL.....	51
2.2.2 PROBLEMA ESPECÍFICO.....	51
2.3 JUSTIFICACIÓN.....	52
2.4 RELEVANCIA.....	55
2.5 CONTRIBUCIÓN.....	56
2.6 OBJETIVOS.....	73
2.6.1 OBJETIVO GENERAL.....	73
2.6.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	73
2.7 HIPÓTESIS.....	73
2.7.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	73
2.7.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	73
III. MARCO METODOLÓGICO.....	74
3.1 METODOLOGÍA.....	74
3.1.1 TIPO DE ESTUDIO.....	74
3.1.2 DISEÑO.....	74
3.2 ESCENARIO DE ESTUDIO.....	75
3.3 CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS.....	75
3.4 TRAYECTORIA METODOLÓGICA.....	77
3.5 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	77
3.6 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	84

3.7 RIGOR CIENTÍFICO .....	84
IV. RESULTADOS .....	85
4.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	85
V. DISCUSIÓN .....	99
5.1 APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO .....	99
VI. CONCLUSIONES.....	100
VII. RECOMENDACIONES.....	102
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103
ANEXOS.....	107